

Dirección General de Salud Pública CONSEJERÍA DE SANIDAD

Madrid, 14 de diciembre de 2020

nofumadores.org informacion@nofumadores.org Madrid

Estimados Señores:

Desde la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid gueremos agradecerle muy sinceramente su escrito, porque estamos convencidos de que la puesta en común de diferentes ideas, opiniones y puntos de vista es enriquecedora y necesaria para la consecución de los objetivos que en cada caso se propongan. Desde la Dirección General de Salud Pública, nuestro ánimo es servir a la ciudadanía con iniciativas dirigidas a la prevención de las enfermedades y a la promoción y protección de la salud de la población.

Somos conscientes de que cualquier propuesta de actuación por parte de la Administración puede generar diversas opiniones, más aún cuando lo que se trata es un tema tan sensible como el que nos ocupa.

En este sentido, no tengan ninguna duda de que la Comunidad de Madrid responsable de hacer compatible la seguridad y la salud de los madrileños, estudiará con esmero sus peticiones para poderlas incorporar, si fuera posible, en las futuras medidas que, en estrecha coordinación con las demás instituciones implicadas, se vayan tomando en el delicado proceso de desescalada, donde la reactivación el sector hostelero y turístico ha de ser compatible con la seguridad y la protección de la salud de los madrileños".

Reciba un cordial saludo,

LA DIRECTORA GENERAL

Fdo.: Elena Andradas Aragonés